



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2022)

Referencia: 110014003086 2022-00403 00

En atención a lo solicitado por la gestora judicial del extremo actor en escrito que antecede, y previo a dar estudio a la documental allegada en relación con la diligencia de notificación del demandado JHON FRANKLIM HERNÁNDEZ ABRIL, el Despacho requiere al extremo demandante para que allegue los adjuntos cotejados de la misma, toda vez que no fue posible abrirlos y validarlos por medio de certimail.

NOTIFÍQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

El auto anterior es notificado por anotación en estado No. 057 de hoy 28 DE JULIO DE 2022.

La Secretaria,

NANCY MILENA RUSINQUE TRUJILLO

P.L.R.P.:

Firmado Por:

Natalia Andrea Guarín Acevedo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 086

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f8254386fefe781abce5529e951f3717fdf2a56e113a30b7d62829a80e8372d9**

Documento generado en 26/07/2022 09:31:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>